

Al despacho de la señora juez la actuación para proveer.

Chinácota, febrero 7 de 2022.

ADRIANA DEL PILAR GUERRERO MARIÑO
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2020-00115-00

Chinácota, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Habiendo concluido el proceso de pertenencia de la referencia, interpuesto por ORFELINA BOTELLO DE BALAGUERA en contra de HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAMIRO DURAN TORRES y PERSONAS INDETERMINADAS, se ordena su archivo conforme a las previsiones del artículo 122 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

